

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26254** *DULCES Y CONSERVAS HELIOS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 22 de junio de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social que actualmente es de 12.144.000,00 € en el importe de 1.214.400,00 €, con la finalidad de amortizar las acciones en autocartera que tiene la sociedad, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción, a 10.929.600,00 €.

La reducción de capital se llevara a cabo mediante la presentación por los socios de sus títulos actuales para la reenumeración de las acciones, en el plazo de seis meses a partir del transcurso del mes concedido a los acreedores para su oposición al acuerdo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Arroyo de la Encomienda, 31 de julio de 2009.- Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez González.

ID: A090060606-1